LIMA, MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.382 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-

Emilia Drago y Marco Zunino protagonizan “¡Ay! ¿Qué será de mí?”



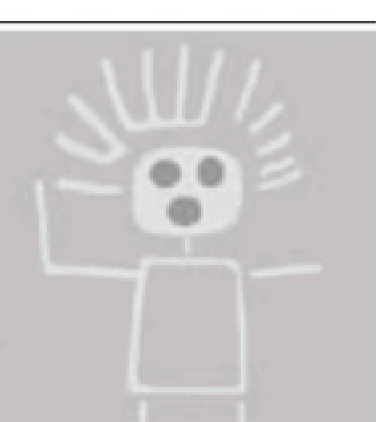
¡BUENAS NOTICIAS!

Videojuego sobre sismos

El Instituto Geofísico del Perú presentó su videojuego educativo “Tres amigos y un terremotito”, con el cual se aprenderán medidas de seguridad ante posibles sismos y tsunamis.

Nacional -PÁGINA 12-

Hallan más de 300 geoglifos con ayuda de la IA en el desierto de Nasca



FOTOS: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Repatrian de EE.UU. 74 bienes arqueológicos y virreinales

-PÁGINA 12-





1. Paño de textil de estilo paracas del Horizonte Temprano (900 a.C.-200 a.C.). 2. Pinturas de la Escuela Cusqueña del siglo XVII, que iban a venderse en una subasta. 3. Cántaro antropomorfo de cerámica atribuido a la cultura Chancay.

TEMA DEL DÍA | **Obras empiezan con cierre parcial de la arteria** -PÁG. 4-

Lima inicia refacción de un primer tramo en la Vía Expresa

Necesario. Desde ayer a las 11 p.m. y durante 15 días estará cortado el tránsito entre las avenidas República de Panamá (Barranco) y 28 de Julio (Miraflores) de sur a norte. Luego se hará lo mismo en sentido inverso.

Trabajos. La municipalidad, a través de Emape, recuperará la calzada y los muros, y mejorará la señalización por etapas en todo el corredor. Se han establecido desvíos para el transporte público y privado con las pistas auxiliares.

ENTREVISTA -PÁGINA 6-

Juan Burgos

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



“Presidencia intenta bloquear la investigación sobre el ‘cofre’”

Propósito. Burgos señala que coordinará con diferentes bancadas para ahondar en pesquisas ligadas al supuesto traslado de Cerrón en el auto presidencial.

MAGISTRADO DEL CASO LAVA JATO

El fiscal de la Nación decidirá si se procesa por enriquecimiento ilícito a José Domingo Pérez

-PÁGINA 7-

IMPLICADOS EN LAVADO DE ACTIVOS Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS -PÁG. 12-

JOEL ALONZO



Allanan casas de Andrés Hurtado y fiscal Elizabeth Peralta

Intervención en el departamento del conductor de TV en el malecón Cisneros, Miraflores.

NORMA FUE PROMULGADA AYER

Los alcances y los temas pendientes en la nueva ley de reforma de pensiones

-PÁGINA 8-

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

7 755767 141437

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



La escuela de Perú Libre

Apenas cinco días atrás, comentábamos en este Diario que desde que su hermano Vladimir se encuentra prófugo de la justicia por una condena por corrupción hace casi un año, el parlamentario Waldemar Cerrón ha presentado al menos 14 proyectos que apuntan a debilitar el sistema de justicia. El último de ellos, del 13 de setiembre, propone, entre otras cosas, que los congresistas puedan solicitar informes a jueces, fiscales, magistrados del Tribunal Constitucional y policías sobre el estado de las investigaciones y procesos que tengan a cargo. Un nada embozado intento para que los legisladores tengan acceso a información sensible con fines potencialmente catastróficos para la democracia.

Pero Waldemar no es el único integrante de la bancada de Perú Libre que ha sido consistente en preparar iniciativas contra el sistema de justicia. Su colega Américo Gonza no se queda atrás.

Tal y como informó este Diario, él es autor de un proyecto que busca crear la Escuela Nacional de Justicia y Derechos Humanos, una entidad adscrita al Ministerio de Justicia que estaría a cargo de formar y acreditar a jueces, fiscales, procuradores, personal del INPE "y otros operadores judiciales", y que tendría la facultad de otorgar grados de bachiller, maestro y doctor, y títulos de licenciatura y segunda especialidad profesional.



El partido del prófugo Vladimir Cerrón se ha convertido en un laboratorio de proyectos contra el sistema de justicia.

Aparte de innecesario, especialistas consultados por este Diario han advertido sobre los riesgos evidentes de que la formación de jueces y fiscales quede a cargo del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia. Además, tal y como mencionó el exviceministro de Justicia Gilmar Andía, "esto terminaría siendo mal utilizado para poder meter a su gente a donde ellos los quieran meter y obtener los doctorados y maestrías que quieran".

Vale recordar que Gonza es uno de los artífices de la ley contra el crimen organizado, que tantos réditos les ha dado a las mafias en el país, y que como presidente de la Comisión de Justicia del Congreso se encargó de darle el visto bueno a iniciativas lesivas, como la ley mordaza o aquella que busca incrementar las penas contra jueces y fiscales. Gonza, para más luces, se encuentra investigado por el Ministerio Público en el Caso 'Los Niños', y su casa y oficina fueron allanadas el año pasado.

Así las cosas, no hay que perder de vista las creaciones de ese laboratorio de proyectos contra el sistema de justicia en el que se ha convertido Perú Libre y, especialmente, a sus dos alumnos más aplicados.



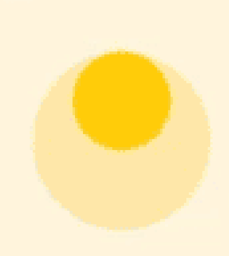
ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

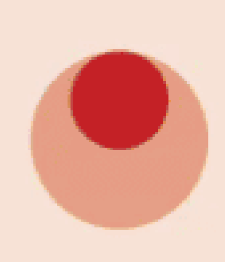
 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



LA IA DESENTIERRA FIGURAS EN NASCA
De la mano de la inteligencia artificial (IA), una investigación científica japonesa ha permitido descubrir 303 nuevos geoglifos en el desierto de Nasca, en tan solo unos meses. Duplicando el total conocido de las misteriosas líneas con miles de años de antigüedad. El arqueólogo Masato Sakai aseguró que el uso de esta nueva tecnología ayudó con la distribución "de una manera más rápida y precisa". Es momento de que la inteligencia artificial revolucione la arqueología, como lo hizo en Nasca.



DESVÍO EN LA VÍA
La Municipalidad Metropolitana de Lima informó ayer sobre el cierre inmediato de la Vía Expresa debido a obras que tardarán 15 días; sin embargo, el anuncio fue sorpresivo y no se explicó en un primer momento un plan de contingencia ordenado. La infraestructura de la zona necesita, indudablemente, una remodelación, pero se debió comunicar con anticipación para tomar las medidas necesarias.



EL MUNDO EN GUERRA
El presidente estadounidense, Joe Biden, advirtió, en su reciente discurso frente a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que el mundo se enfrenta a un nuevo "punto de inflexión" en plena escalada en Medio Oriente. Biden se centró principalmente en las guerras de Ucrania y Gaza, y la posibilidad de que estos episodios sigan escalando. Ante la falta de acción por parte de la ONU, el mandatario respaldó la expansión del Consejo de Seguridad.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]


AVISO
-3-

PRECAUCIÓN

La MML ejecutará obras de mejoramiento en este corredor, por donde circulan 2.000 vehículos cada hora. Ayer por la noche comenzó la clausura de un primer tramo, entre los distritos de Miraflores y Barranco.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".



Remodelación de autopista clave de la capital

La obra comenzará con el cierre total del tramo entre la Av. República de Panamá, en Barranco, hasta la Av. 28 de Julio, en Miraflores, de sur a norte. Este primer cierre durará 15 días calendario.





Realizarán 3 cierres totales y 23 parciales en la Vía Expresa



GLADYS PEREYRA COLCHADO

Con apenas 27 horas de anticipación, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), a través de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape), anunció una ambiciosa intervención en la Vía Expresa Luis Bedoya Reyes, que tomará hasta 90 días e implicará el cierre por tramos del corredor que transporta a un promedio de 2.000 vehículos por hora.

Se trata de la remodelación completa de la vía en sus 9,6 km de extensión, entre los distritos de Barranco, Surquillo, Miraflores, San Isidro, La Victoria, Lince y Cercado de Lima. Los trabajos incluirán la mejora de pistas, renovación de muros, instalación de rejas metálicas, sardineles, guardavías y amortiguadores de impacto, así como una nueva señalización para mejorar la visibilidad y seguridad del usuario. La obra implica una inversión de S/11'338.916,85.

La primera etapa se inició anoche con el cierre total, por 15 días calendario, del tramo desde la Av. República de Panamá, en Barranco, hasta la Av. 28 de Julio, en Miraflores. La restricción será solo en el sentido sur a norte, y los vehículos serán desviados hacia República de Panamá. Sin embargo, luego se aplicará por el sentido inverso.

—Plan de desvío—

Aunque Emape asegura que la intervención busca mejorar las condiciones estructurales de la vía, se ha criticado la poca antelación del anuncio, que se difundió la noche del lunes. La MML informó sobre el cierre y el plan de desvíos recién ayer, pese a que este comenzó ese mismo día a las 11 p.m.

"Hemos avisado antes el tema de la Vía Expresa. Sin embargo, una vez obtenido el plan de desvíos y ejecutado el plan operativo, estamos corriendo con la obra para poder terminarla en Navidad o en las épocas de mayor congestionamiento", dijo a **El Comercio** Carlos Peña, gerente general de Emape.

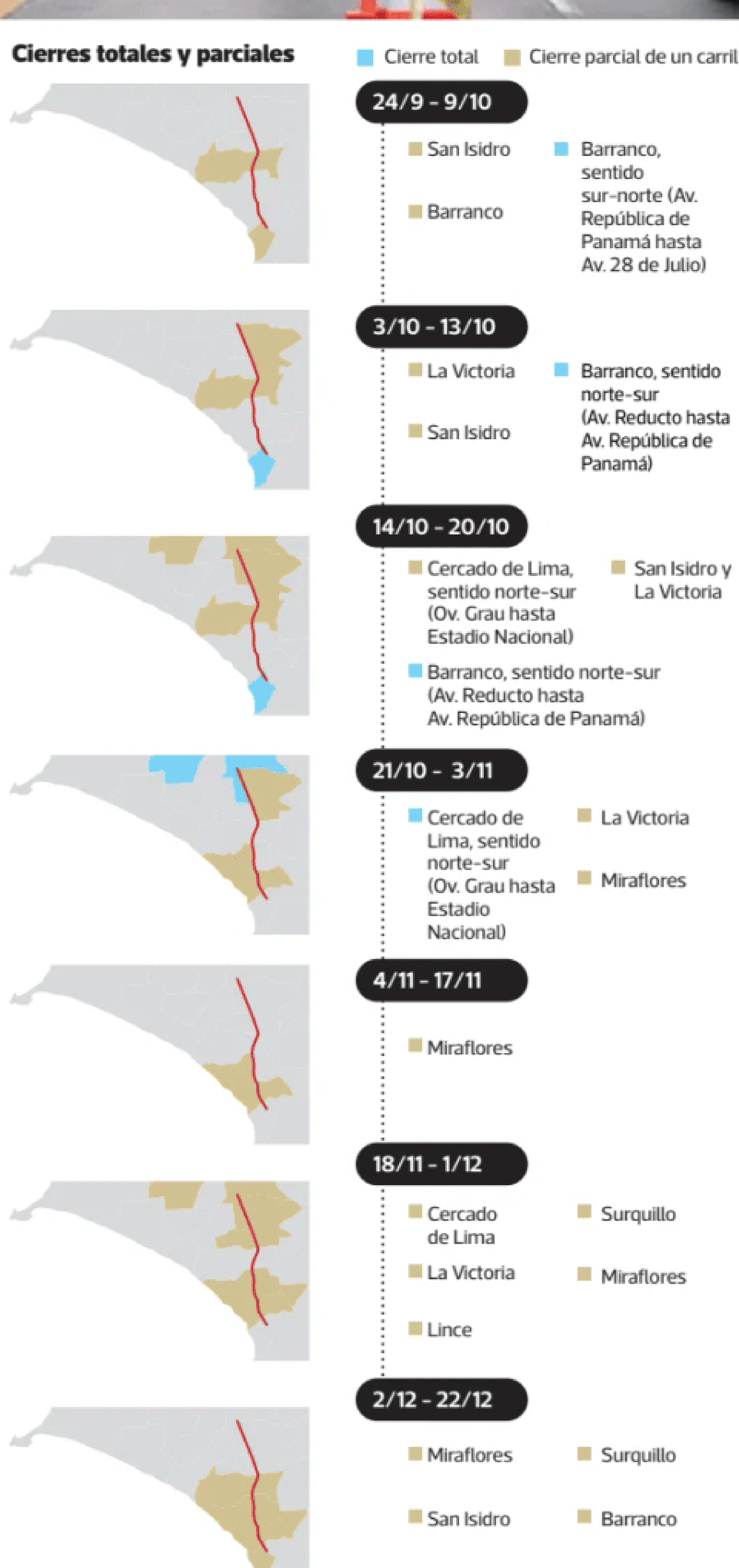
Explicó que la obra completa de remodelación se ejecutará en simultáneo. "Por ejemplo, un día vamos a intervenir en Lince en los muros, en Cercado de Lima con el resane de concreto, y en Barranco con la renovación de pavimento", detalló.

Según el cronograma al que tuvo acceso **El Comercio**, en total serán tres cierres totales para reparación de pavimento y 23 cierres parciales de un carril para obras de reparación de muros, sardineles e instalación de elementos de seguridad y señalización.

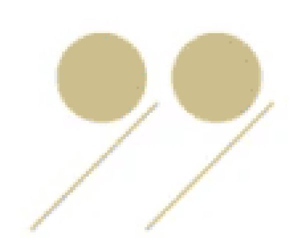
Ayer, la Municipalidad de Miraflores informó a este Diario que dispondrán de la presencia de aceleradores en tres puntos que considera neurálgicos: Av. República de Panamá y Av. 28 de Julio, Av. 28 de Julio y Paseo de la República, y Av. Benavides y Paseo de la República", a fin de contribuir con el orden ante el plan de rutas alternas definido por Emape. De igual forma, el municipio de Barranco pondrá dos inspectores de tránsito municipal para apoyar la circulación en su jurisdicción.

Se espera además que, ante el cierre total del primer tramo de la Vía Expresa, algunos usuarios opten por utilizar el Metropolitano. Peña aseguró que este servicio no tendrá interferencias.

"No va a parar en ningún momento; vamos a trabajar con sus retornos operacionales para que nuestro tiempo de obra no afecte el servicio", precisó.



ENTREVISTA
JUAN BURGOS
Presidente de la Comisión de Fiscalización



"A la presidenta le digo que no ponga trabas para investigar la verdad de los hechos"



RENZO SALAZAR / ARCHIVO
"Conmino a las bancadas a que den su voto favorable para convertirnos en comisión investigadora", señala Burgos.

Para el congresista, la medida adoptada por el Ejecutivo de declarar como "información reservada" todo lo relacionado con el 'cofre' es un intento de "bloquear" la pesquisa.

SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos (Podemos Perú), advirtió que, si el pleno no aprueba darle facultades investigadoras para determinar si el 'cofre', auto asignado a la presidenta Dina Boluarte, fue usado para trasladar al prófugo Vladimir Cerrón, este poder del Estado "estaría reconociendo" una unión con el Ejecutivo para "blindar lo corrupto e ilegal".

—La Comisión de Fiscalización ha solicitado al pleno facultades para investigar si el 'cofre' se usó para trasladar a Cerrón. ¿Cree que puede tener el respaldo de la mayoría de las bancadas?
Vamos a invocar que la transparencia y el equilibrio de poderes se respeten. Ha salido una resolución de parte de la presidencia, a través de la cual se intenta bloquear la investigación de la Comisión de Fiscalización. Voy a instar a las bancadas de Fuerza Popular, APP, Podemos Perú, Perú Libre y otras a que nos den las facultades para ahondar esta pesquisa, exigir el levantamiento del secreto de las comunicaciones, tributario y bancario. Traer a comparecer a los implicados, y si se niegan, llamarlos de grado o fuerza.

—¿Que la presidencia clasificara como "información reservada" lo relacionado con el 'cofre' significa que pone obstáculos?
Es una obstaculización directa a nuestra investigación. La presidenta está diciendo, en la práctica, que primero debemos ser comisión investigadora para que nos den información. Se estaría violando el artículo 16 de la Ley de Transparencia. Esta nos dice que la reserva solo es cuando existe un riesgo a la integridad territorial o subsistencia del sistema democrático.

—Este Congreso ha evitado investigar las muertes en las protestas y el Caso Rolex, que implican a la presidenta. ¿Por qué esta vez sería diferente?
El Perú necesita conocer la verdad. Lo que se dio en el Caso Rolex y en las protestas de inicios del 2023 es que las bancadas tomaron una posición [de no investigar]; yo no estoy de acuerdo con lo que hicieron. Pero ahora el pleno del Congreso está obligado. Desde aquí conmino a las bancadas a que den su voto favorable para convertirnos en comisión investigadora.

—Si el pleno no respalda su pedido, ¿qué mensaje estaría dando a la opinión pública?
Estarían dando un mensaje de una alianza entenebrecida, de una unión que está hecha para blindar lo corrupto e ilegal.

—Fredy Hinojosa, vocero de la presidencia, le pidió reflexionar y no exponer a los agentes de la policía que manejaron el 'cofre'. ¿Cuál es su respuesta?
Mi respuesta no es al vocero de la Casa de Gobierno, sino a la presidenta de la República: no ponga trabas para investigar la verdad de los hechos, tenemos que ser transparentes y debemos dar ese mensaje a la ciudadanía. El equilibrio de poderes permite el control político, vamos a ir hasta las últimas consecuencias. Vamos a fiscalizar los actos irregulares en el Ejecutivo, Poder Judicial, Ministerio Público y la Municipalidad de Lima. No es una lucha contra el gobierno de Boluarte, sino contra todas las instituciones implicadas en corrupción.

> "El equilibrio de poderes permite el control político, vamos a ir hasta las últimas consecuencias".

—Refirió que el ministro del Interior intentó, a través de una mujer, reunirse en privado con usted. Santiváñez ha negado este hecho...
Me ratificó en mi versión. Yo no voy a emitir un documento por las puras al señor ministro del Interior donde lo insté a no buscar reuniones privadas [...]. Me ratificó en mi testimonio, ha sido el 16 de setiembre. Vamos a llamar a la señora Rossana Medina [la intermediaria]. También vamos a citar al ministro.

—Ud. ha denunciado ser objetivo de un reglaje. ¿Ha interpuesto la denuncia ante la policía?
No he presentado [denuncia], quiero decirle al país que yo no tengo miedo, a mí no me van a intimidar las acciones que vengan de parte del Ejecutivo.

Acusan que defensa de Cerrón recurre a maniobras dilatorias

El prófugo exgobernador no logró que se archive el caso en su contra por ilegal resguardo policial.

El prófugo Vladimir Cerrón no logró que se archive el proceso que se le sigue como autor del delito contra la administración pública en la modalidad de colusión agravada, por el presunto resguardo policial irregular que recibió cuando fue gobernador de Junín.

Walter Camarena, juez del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Anticorrupción de la Corte Superior de Junín, declaró "infundada" la solicitud de sobreseimiento y archivo del proceso que presentaron el prófugo exgobernador y otros acusados a través de sus abogados.

La fiscalía acusa al exfuncionario señalando que, tras ganar las elecciones regionales en el 2018, solicitó a la VII Macrepol Región Policial de Junín que se destacara a policías para su custodia personal; dos de ellos habrían sido requeridos directamente por Cerrón.

Durante la audiencia de ayer, el fiscal Carlos Mera y el juez Camarena advirtieron como maniobras dilatorias por parte de Cerrón y otros acusados los pedidos de reprogramación de la continuación de las audiencias donde se presentan los medios probatorios. Ello, a fin de dilatar la etapa de control de acusación, al estar próximo a concluir y emitirse el auto de enjuiciamiento.

Mera dijo que se estaría "desnaturalizando" la figura procesal de la apelación, al requerir la suspensión de las audiencias, puesto que la misma ya prevé un plazo para que se interponga dicho recurso.

Camarena advirtió de los argumentos de la defensa, tratando de suspender lo que resta de la etapa de control de acusación y señaló que si en la próxima sesión se dan "acciones dilatorias", impondrá una multa de una unidad de referencia procesal (S/515).

PARA TENER EN CUENTA

- Cerrón seguirá siendo procesado en este caso, en el que la fiscalía ha pedido 9 años de prisión efectiva en su contra.
- El Ministerio Público también ha solicitado que el exgobernador pague una indemnización de más de S/4.000 y que sea inhabilitado por 10 años para ejercer cargos públicos.


ADRIÁN ZORRILLA / ARCHIVO
Cerrón es acusado de ser autor del delito contra la administración pública.

Villena decidirá si se procesa a Pérez por enriquecimiento ilícito

El fiscal José Domingo Pérez, integrante del equipo especial Lava Jato, rechazó la imputación y atribuyó el supuesto desbalance hallado a que no se consideraron los viáticos que le asignaron.

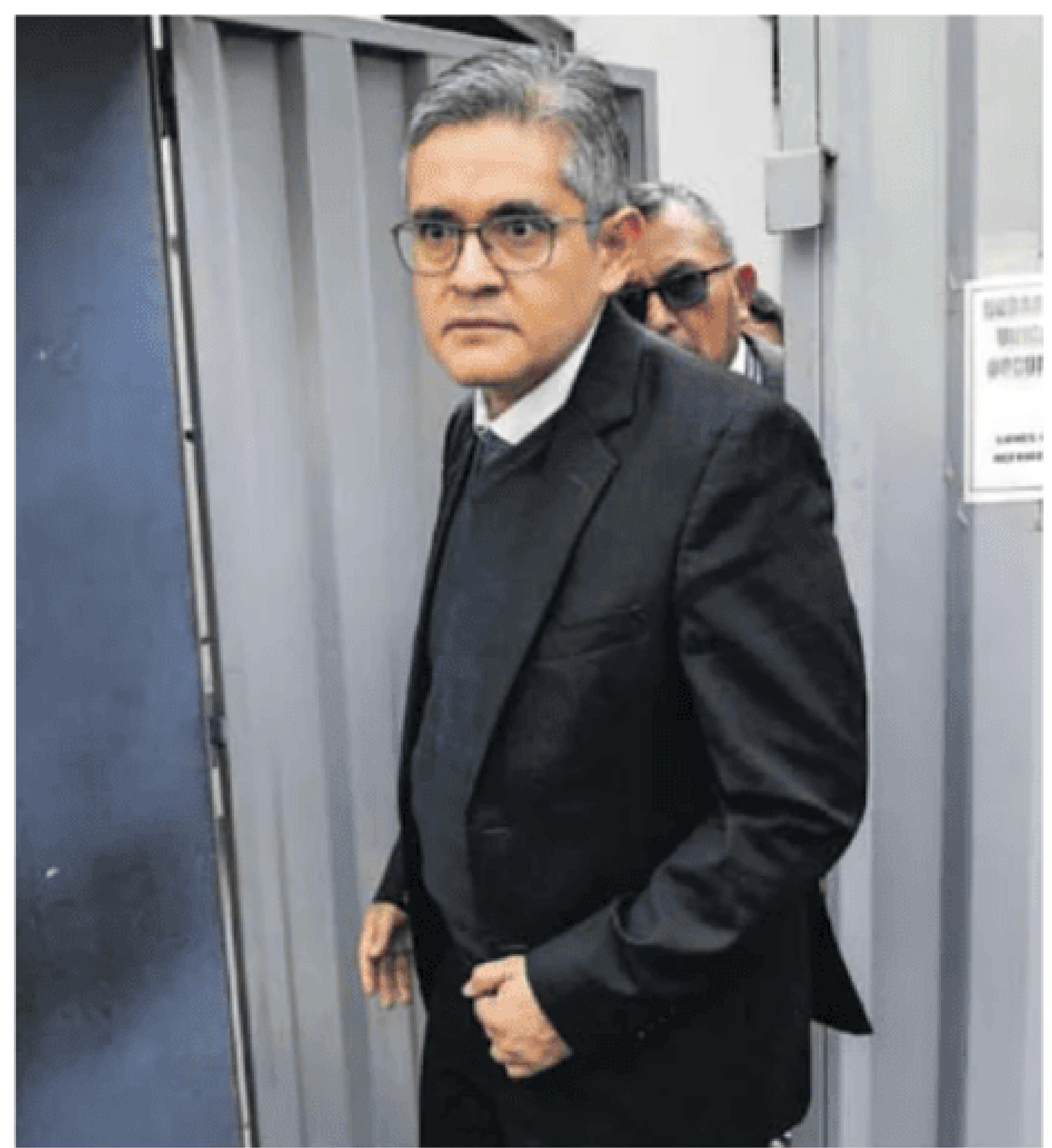
VÍCTOR REYES PARRA

El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, decidirá si autoriza el inicio de una investigación preparatoria por supuesto enriquecimiento ilícito contra el fiscal José Domingo Pérez, integrante del equipo especial Lava Jato. El titular del Ministerio Público deberá evaluar un informe emitido por un fiscal anticorrupción que realizó una investigación preliminar y que recomienda proceder con la autorización; así como los descargos enviados por escrito por Pérez.

Fuentes de **El Comercio** corroboraron que el informe difundido el lunes por Willax está en manos del Área de Enriquecimiento Ilícito de la fiscalía.

Las fuentes también precisaron que el supuesto desbalance atribuido a Pérez en la pericia es de S/65.000. La imputación del desbalance es rechazada por el fiscal, quien las atribuye a que no se consideraron los viáticos que le asignaron por viajes al extranjero y al interior, así como otras devoluciones propias de su función.

Esta investigación tiene su origen en una denuncia contra Pérez presentada en noviembre del 2023 por la ciudadana Patricia Tubilla Casanova relacionada a la compra de un vehículo. Se trata de una abogada y militante del Partido Aprista que postuló sin éxito al Congreso en el 2020.



"No existe indicio de enriquecimiento ilícito porque la diferencia entre mis ingresos y egresos no es negativa", sostiene el fiscal José Domingo Pérez.

PUNTO DE VISTA

"El enriquecimiento ilícito tiene dos presupuestos: desbalance patrimonial y abuso del cargo. Con el solo incremento por sí mismo, si no hay abuso del cargo, no hay caso", sostuvo a este Diario el abogado penalista Andy Carrión.

—La respuesta del fiscal—

El fiscal Pérez conoció de la existencia del informe y el 11 de setiembre envió sus descargos a la Fiscalía de la Nación. En su escrito asegura que la adquisición del vehículo que motivó la denuncia "fue una operación bancarizada registrada en la Sunarp desde el 2021 e informada a la contraloría".

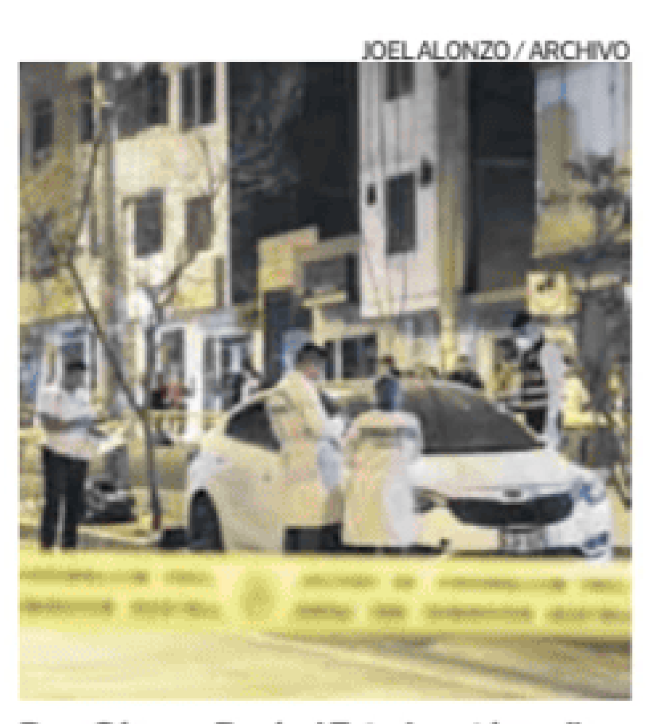
Cómex-Perú: sicariato y extorsiones se deben tipificar como terrorismo

En un reciente comunicado, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Cómex-Perú) urgió a la presidenta Dina Boluarte a que convoque "al Consejo de Estado para que se tome la decisión de tipificar al sicariato, la extorsión y el uso de armamento de guerra como terrorismo".

Asimismo, sostuvo que "el Congreso, el Poder Judicial y el Ministerio Público deben acudir a este llamado y alinearse con una sola estrategia que evite que los peruanos sigamos estando a merced del crimen organizado".

"Necesitamos que las autoridades se pongan a trabajar para mejorar la seguridad, diseñen una estrategia clara y brinden a la población soluciones a la creciente ola de inseguridad que vivimos", agregó.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



Para Cómex-Perú, el Estado está perdiendo la lucha contra el crimen organizado.

—Marcha de transportistas—

En tanto, la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (agrupa a 33 empresas) efectuará una nueva paralización en Lima mañana y marchará hasta el Congreso para denunciar las extorsiones que sufren sus integrantes.

El presidente de la asociación, Martín Valeriano, detalló que irán al Parlamento, pese a que considera que "este gobierno tiene que dar resultados de lo que viene haciendo en cuanto a la inseguridad que atravesamos todos los peruanos a nivel nacional".

OPINIÓN



MARTIN HIDALGO

Jefe editorial

Las mesas antitécnicas de Salhuana

Se van a cumplir dos meses de la actual legislatura y el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, aún no presenta la agenda legislativa que debe ser aprobada en el pleno. En cambio, la gestión de Salhuana viene impulsando "mesas temáticas" que solo sirven para meter en la agenda proyectos antitécnicos de corte populista, que lo único que buscan es realzar la criticada imagen del presidente del Congreso.

Una de las mencionadas mesas impulsadas por Salhuana estuvo referida a temas agrarios. Producto de sus reuniones, en el último pleno se metió a la agenda la fórmula que "busca fortalecer Agrobanco y establece facilidades para el pago de las deudas de sus prestatarios". Pero al equipo de Salhuana que maneja estas mesas parece que se le olvidó revisar los documentos técnicos o, peor aún, decidieron omitirlos.

Una rápida revisión del expediente digital permite advertir que la Comisión de Economía y la Comisión Agraria recibieron varias observaciones técnicas. Esto implica una mala señal de lo que puede esperarse en la gestión Salhuana: leyes populistas carentes de estudios técnicos que las avalen.

"Sin criterios técnicos y sin un equipo profesional de por medio, las mesas impulsadas por Salhuana constituyen tan solo una estrategia para limpiar su imagen".

Sin criterios técnicos y sin un equipo profesional de por medio, las mesas impulsadas por Salhuana constituyen tan solo una estrategia para limpiar la imagen del congresista de Alianza para el Progreso (APP). Un intento de borrar las críticas que existen en su contra por sus nexos con la minería ilegal.

Como parte del afán de protagonismo de Salhuana, su equipo incluso decidió dejar fuera de las mesas a los presidentes de comisiones, por lo que queda claro que no quieren voces técnicas que le resten protagonismo. Meter temas en agenda sin la aprobación de las comisiones especializadas es un nuevo mecanismo para infiltrar intereses en la agenda legislativa. Resulta un accionar muy diferente al que alguna vez implantó Luis Valdez, también de APP, que durante el período extraordinario 2020-2021 buscó construir una agenda parlamentaria basada en la coordinación estrecha con los presidentes de las comisiones.

El liderazgo de la presidencia del Congreso de la República debe orquestarse desde los lineamientos institucionales que ya están establecidos. Cualquier acción fuera de estos cauces son intentos de filtrar intereses personales o de terceros. Sería bueno que Salhuana empiece a revisar los intereses que representan los integrantes de sus equipos, donde muchos juegan a las puertas giratorias.

Si el titular del Legislativo realmente quiere instaurar debates técnicos, debería empezar por convocar a especialistas para conversar sobre la minería ilegal. Así podrá darse cuenta de que todos ellos coinciden en que las iniciativas que Salhuana impulsó y que otros congresistas aún tienen en agenda son perjudiciales para el desarrollo del país.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Los menores de 40 años no podrán acceder al retiro del 95,5% de las AFP



ISRAEL LOZANO GIRÓN

CAMBIOS. Según la nueva Ley de Modernización del Sistema Previsional promulgada ayer por el Gobierno, independientes contribuirán con 2% de boletas desde el tercer año de publicada la norma y se establece el mecanismo de pensión por consumo. El Ejecutivo tiene 180 días hábiles para definir reglamento.

La Ley de Modernización del Sistema Previsional promulgada ayer por el Gobierno contempla la afiliación obligatoria para todos los mayores de 18 años con vínculo laboral o no, el aumento de la pensión mínima para jubilados de S/600, y el nuevo mecanismo de pensión por consumo, el cual establece que un porcentaje del gasto que realicen los ciudadanos en sus compras cotidianas será destinado a su fondo de jubilación.

Tras su publicación en el diario oficial "El Peruano", el Ejecutivo tiene un plazo de 180 días hábiles contados desde hoy para definir el reglamento mediante decreto supremo, según detalla la medida.

En lo relacionado con los aportes de los independientes, a partir del tercer año de publicada la ley, estos deberán contribuir para su pensión el equivalente al 2% de los ingresos percibidos de cada recibo por honorarios emitido. Dicha tasa entrará en vigencia a tres años de entrada en vigor de la ley e irá incrementándose en un punto porcentual cada dos años hasta un máximo de 5%.

Sobre este punto, Giovanna Prialé, presidenta de la Asociación de AFP, señaló que hay factores que deben definirse en el reglamento tales como la retención. "El aporte de 2% estará vigente a partir del tercer año, pero creo que debe ir acompañado de un conjunto de reformas en material laboral y tributaria", dijo.

En otro aspecto, la ley contempla que para los peruanos menores de 40 años, sean o no nuevos afiliados, queda prohibido el retiro del 95,5% del fondo. Por el contrario, quienes tengan 40 años a más con anterioridad a la ley, podrán elegir entre recibir una pensión o solicitar el 95,5% de los fondos. El equivalente restante de 4,5% será transferido directamente a Essalud en un periodo máximo de 30 días.

> "Creo que hay una dirección correcta, pero va a ser necesario más adelante ir ajustando algunas cosas para fortalecer el sistema".

Además, el beneficio aplicaría para la jubilación anticipada a partir de los 55 años y no a los 50.

En otro ámbito, la pensión por consumo será un aporte que se financiará con recursos del Tesoro Público. Dicho aporte equivale al 1% de la suma que resulta de las boletas de venta electrónicas emitidas en un año, siempre que esta suma no exceda las 8 UIT (S/41.200 al valor de la UIT actual). Además, las boletas electrónicas a considerar para el cálculo no deben ser superiores a S/700.

Las boletas deben ser por consumos de bienes o servicios, y en estas debe consignarse el nombre y apellido del afiliado junto con su DNI. No se considerarán los comprobantes de pago originados por la adquisición de equipos, vehículos y maquinarias. Asimismo, el MEF deberá realizar cada cinco años una evaluación de la pensión por consumo y sus resultados.

—Análisis—

Para Aldo Ferrini, CEO de AFP Integra, la reforma aprobada va en la dirección correcta. "Tiene muchos temas o conceptos que han sido consensuados en distintas discusiones desde el 2016. Creo que hay una dirección correcta, pero va a ser necesario más adelante ir ajustando algunas cosas para fortalecer el sistema", aseveró.

A largo plazo, Ferrini considera que hay ajustes que deberían evaluarse de cara a seguir optimizando el sistema. "Sería interesante fomentar que revisemos la edad de jubilación vía incentivos. A mayor edad de jubilación, generar un incentivo. Creo que, haciendo un cambio en la estructura más central, deberíamos evaluar otro tipo de ajustes. Hay una discusión en torno al aporte del empleador en el Perú; ese es otro tema a evaluar", aseveró.

A su turno, Prialé consideró que otro punto a evaluar es la fortaleza del regulador. "Hay facultades que se le puede dar al regulador para evitar que se tenga que esperar una década o más para hacer modificaciones al marco regulatorio de pensiones. En otros países es normal que se actualice cada dos o tres años", agregó.

DESDE EL CONGRESO

El titular de la Comisión de Economía, Ilich López, mostró su extrañeza sobre la decisión tomada por el Gobierno, sobre todo después de que el MEF le adelantó –dijo– que se observarían cerca de 25 puntos.

Pese a ello, en diálogo con **El Comercio**, consideró saludable la promulgación de la ley, ya que aplica cambios al sistema que no se realizaron por muchos años.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

OPINIÓN



DAVID TUESTA CÁRDENAS

Exministro de Economía y Finanzas



"Con la pensión por consumo se apoya a la clase media"

La ley permitirá que los peruanos de clase media puedan construir una pensión. Si esto se trabaja con un buen liderazgo desde las instituciones públicas y privadas, se tiene la posibilidad de promover el ahorro voluntario. Algunos mencionaban la regresividad, pero no lo veo así. La pensión por consumo no es regresivo porque está topado y existe en paralelo una Pensión 65 ampliada. Con la pensión por consumo, se está apoyando a la clase media en el Perú.

El costo fiscal total de la reforma es 0,3 del PBI anualizado. Creo que intentar generar un proceso en el que al menos 5 años te cueste 0,1% es bastante asumible. Este es un tema que ya lo tienen procesado las agencias calificadoras de riesgo. En el último comunicado de Moody's no se menciona la reforma, porque no es un tema que genere vulnerabilidad. Por el contrario, es un paso hacia mayor estabilidad política y social.

Es una reforma asumible y, teniendo en cuenta que somos un país con un 75% de formalidad, un costo de 0,3% es manejable. Esta norma es mejor a lo que teníamos. No es perfecta porque este país no es perfecto.

EN 4 PASOS

Los puntos pendientes de reglamentar o evaluar

1 Boletas que aplicarán para pensión por consumo

En cuanto a la pensión por consumo, la ley establece que el aporte por consumo es administrado por el SPP, a través de una cuenta especial, que puede estar sujeta al pago de una comisión. El reglamento dispondrá qué otras boletas quedan excluidas para el cálculo.

2 Se podría asignar recursos para aporte complementario

Se faculta al Ministerio de Economía a asignar recursos del Tesoro Público para el financiamiento de un aporte complementario equivalente al aporte voluntario con fin previsional, mecanismo que será definido a través del reglamento.

3 Ejecutivo evaluará la incorporación de un aporte del empleador

La reciente ley promulgada también deja a evaluación del Poder Ejecutivo el incorporar un aporte por parte del empleador. Para ello deberá realizar un estudio y posterior propuesta que será analizada por el Congreso.

4 Monto de pensión mínima sujeto a evaluación periódica

La pensión mínima para los jubilados de la ONP, de S/600, se evalúa cada tres años a cargo del Ejecutivo y tomando en consideración la capacidad financiera del Estado y las posibilidades de la economía nacional.

OPINIÓN

ALFREDO SALVADOR
Socio de Vinatea & Toyama Abogados



Desafíos para generar relaciones laborales sostenibles

Según la más reciente información del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), al cierre del 2023 la tasa de afiliación sindical en el sector privado formal no llegaba al 5%. No obstante, en el IV Informe de Conflictividad Laboral de Vinatea & Toyama 2024 (a partir de una encuesta a más de 100 líderes en gestión humana de empresas grandes), se aprecia que el 45% de encuestados manifestó que esperaba que este año la conflictividad laboral en sus empresas se incremente. Esto revela que no necesariamente el tamaño del sector sindical determina el grado de la conflictividad laboral en un país. Existen algunos otros factores vinculados con el contexto laboral sectorial y/o nacional, así como la forma de relacionamiento, que resultan preponderantes en la definición de la conflictividad.

De hecho, las expectativas referidas al alto grado de conflictividad laboral están respaldadas por las estadísticas de Sunafil y el Poder Judicial. Así, según Sunafil, durante el 2023 se realizaron prácticamente el mismo número de inspecciones que en el 2022; sin embargo, la diferencia fue que el 2023 hubo un 15,7% adicional originadas por denuncias de los trabajadores. Asimismo, información del Poder Judicial revela que en el 2023 se recibieron, aproximadamente, 17.000 demandas laborales más que en el 2022. Del mismo modo, en el 2023 se ejecutaron 14 huelgas más que en el 2022, casi alcanzando niveles previos a la pandemia, mientras que solamente a junio de este año se han producido ya prácticamente el doble de huelgas que en el mismo período del 2023.

"El contexto de alta conflictividad laboral exige a empleadores y trabajadores rechazar escenarios de normalización del conflicto".

Por consiguiente, la percepción de conflictividad expresada en nuestro IV Informe de Conflictividad Laboral no es ajena a la realidad. Se deben añadir a los datos mencionados, factores tales como un contexto laboral marcado por la herencia de la Agenda 19, que significó la creación de sindicatos de diversa tipología, huelga "libre", arbitraje reservado a los sindicatos, limitaciones al empleador para gestionar las relaciones laborales, etc. Adicionalmente, se añadieron factores como los rezagos de la pandemia, la inflación del 2022, las altas expectativas de los gremios laborales por regresar al estatus prepandemia y las expectativas relacionadas al crecimiento del país en el 2024. También la expedición de normas poco razonables y un 2025 preelectoral, lo que configura un contexto laboral de alta complejidad.

El contexto descrito exige tanto a empleadores como trabajadores rechazar escenarios de normalización del conflicto y, más bien, generar compromisos de sostenibilidad laboral, asumiendo desafíos alineados a cumplir con la estrategia del negocio, pero enfocándose también en el bienestar de los trabajadores. Para esto, es necesario contar con espacios de comunicación abierta, responsabilizarse por la capacitación de los líderes, concentrarse en concretar relaciones laborales en las que primen la legalidad y el trato justo, comprometerse en observar un respeto mutuo, generar valor para el trabajador y convencerse de la posibilidad real de construir relaciones laborales saludables.

Estados Unidos demanda a Visa por prácticas monopólicas

Después de largos años de investigación, el Departamentos de Justicia de Estados Unidos presentó ante una corte de Nueva York una demanda contra Visa por mantener un monopolio, aparentemente ilegal, sobre las redes de tarjetas de débito en esa nación norteamericana.

En una audiencia, el fiscal Merrick Garland declaró que la operadora de pagos "ha acumulado ilegalmente el poder de imponer comisiones que superan con creces lo que podría cobrar en un mercado competitivo", realizando cargos adicionales por miles de millones de dólares.

Visa cobra cerca de US$8.000 millones anuales por el uso de su red en Estados Unidos sobre el volumen total procesado.

Según la demanda, la empresa penaliza a los clientes que utilizan otras redes de débito o sistemas de pago alternativos tras imponer acuerdos excluyentes a comerciantes y bancos, y ha logrado "asfixiar" a la posible competencia.

AP



Los automóviles se encuentran en el tráfico mientras huyen de las aldeas del sur del territorio libanés en medio de los continuos ataques aéreos israelíes.

Alrededor de medio millón de desplazados en el Líbano



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

ÉXODO. Abdallah Bou Habib, ministro de Exteriores libanés, anunció la cifra de ciudadanos que abandonan las zonas del sur y este del país por los bombardeos de Israel. Las fuerzas del Estado hebreo anunciaron la muerte del comandante de la unidad de misiles de Hezbolá.

La cifra de desplazados en el Líbano creció hasta casi 500.000 personas desde que las fuerzas de Israel intensificaron su campaña militar contra Hezbolá en el país árabe, afirmó ayer el ministro de Exteriores libanés, Abdallah Bou Habib.

Antes de los recientes ataques de Israel, en el Líbano se registraban unos 110.000 desplazados y "probablemente ahora se acercan al medio millón" de desplazados, sostuvo Bou Habib –que asiste a la Asamblea General de las Naciones Unidas– en un evento del centro de pensamiento Carnegie Endowment for International Peace.

"Es una situación muy difícil –una situación muy cara y costosa– en un momento en que el país sigue siendo débil económicamente", manifestó Bou Habib.

Los ciudadanos del sur y este del Líbano son los que están abandonando sus hogares, pues en estas zonas está atacando el Ejército israelita. Las familias desplazadas pasaron la noche en albergues improvisados en escuelas en la capital, Beirut, y en Sidón. Con los hoteles abarrotados o las habitaciones a precios fuera del alcance de muchas familias, quienes no encontraron cobijo durmieron en autos, parques o a la orilla del mar.



> "Le digo al pueblo libanés: nuestra guerra no es contra ustedes, nuestra guerra es contra Hezbolá".
>
> **Benjamin Netanyahu**
> *Primer ministro de Israel*

—Ataque inminente—

Ibrahim Muhammad Kabisi, comandante de la unidad de misiles de Hezbolá, fue asesinado en un bombardeo de Israel en Beirut, la capital del Líbano. Se trata de la última de una serie de golpes de las fuerzas israelíes contra la cúpula de la milicia libanesa desde el pasado 7 de octubre, cuando empezó la guerra en Gaza. En todo este tiempo, casi toda la cadena de mando ya ha sido eliminada.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) dijeron en un comunicado que Ibrahim Muhammad Kabisi fue desde hace años "el responsable de los lanzamientos contra territorio israelí".

Las FDI también informaron que durante el ataque ocurrido en el barrio de Ghobeiry, en los suburbios meridionales de Beirut conocidos como el Dahye, Kabisi estaba rodeado de otros comandantes "claves" del grupo.

Según las autoridades libanesas, seis personas murieron y 25 fueron heridas en el bombardeo.

De acuerdo con "The Jerusalem Post", Kabisi se unió a Hezbolá en los ochenta y fue responsable de promover ataques terroristas contra las tropas de las FDI.

Los otros comandantes de alto rango de Hezbolá abatidos por Israel son Ibrahim Aqil (jefe de operaciones y comandante de la Fuerza Radwan), Fuad Shukr (comandante militar), Wissam al Tawil (comandante de la Fuerza Radwan), Abu Hassan Samir (comandante de la unidad de entrenamiento de la Fuerza Radwan), Taleb Sami Abdullah (comandante de la Unidad Nasser) y Mohammed Nasser (comandante de la unidad Aziz).

SEGÚN CARLOS NOVOA SHUÑA

Respuesta de Hezbolá dependerá de Irán

El analista internacional y especialista en temas del Medio Oriente Carlos Novoa Shuña indicó a El Comercio que, ahora mismo, Hezbolá no está en condiciones de contraatacar a Israel y ello va a depender de "cuánto Irán se involucre en el tema".

"Sabemos que Hezbolá, que es un grupo chiita, depende mucho de la República Islámica, pero Irán también está aplicando lo que se conoce como realismo en las relaciones internacionales. Tiene intereses, no amigos. Entonces, medita sobre cuánto pueden perjudicar sus intereses si se involucra mucho con Hezbolá; moralmente tiene que hacerlo, pero de ahí a la cuestión práctica no se sabe".

AFP

El portugués Guterres es el secretario general de la ONU desde el 2017.

La ONU asegura que la situación actual en el mundo es "insostenible"

António Guterres habló en el inicio de la Asamblea de Naciones Unidas, que se efectúa en Nueva York.

El secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió ante líderes mundiales que la impunidad, la desigualdad y la incertidumbre llevan a la civilización moderna hacia "un barril de pólvora que corre el riesgo de envolver al mundo". Además, sostuvo que la situación mundial se vuelve "intolerable e insostenible".

"No podemos seguir así", indicó Guterres en un alarmante discurso sobre el estado del mundo al inicio de la reunión de alto nivel de los 193 países miembros de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Afirmó que el mundo se encuentra en "una era de transformación épica" y enfrenta desafíos nunca antes vistos, con la profundización en las divisiones geopolíticas, el calentamiento global y guerras que sacuden Oriente Medio, Ucrania, Sudán y otras partes, sin que se sepa cómo terminarán. Guterres no llegó a decir que no existen esperanzas. "Los desafíos que enfrentamos pueden resolverse", señaló.

En tanto, Joe Biden, presidente de EE.UU., aseguró frente a sus homólogos que reconocía los retos de Gaza, Ucrania, Sudán y otros puntos neurálgicos mundiales, pero que no pierde la esperanza. "La tarea es asegurarnos de que las fuerzas que nos unen sean más fuertes que las que nos separan", dijo.

Por su parte, el Consejo de Seguridad de la ONU tendrá hoy una reunión de emergencia sobre la escalada de violencia en el Líbano.

Trump califica de "estupidez" el voto anticipado en EE.UU.



AP

Trump, de 78 años, busca llegar a la Casa Blanca por segunda ocasión después de su mandato entre el 2017 y el 2021.

El candidato republicano desacreditó este mecanismo, que se activa 45 días antes de las elecciones. La meta de esta modalidad es mejorar la participación electoral.

El aspirante republicano Donald Trump tachó ayer de "estupidez" el voto anticipado en las elecciones presidenciales de noviembre en Estados Unidos. Pese a ello, animó a los electores del disputado estado de Pensilvania a depositar su papeleta lo antes posible y les prometió repeler una "invasión" migratoria.

"Si ganamos Pensilvania, ganamos todo. Es muy simple", dijo Trump, en referencia a uno de los denominados "estados indecisos" que probablemente determinen si él o la demócrata Kamala Harris llegarán a la Casa Blanca.

"Salgan, hagan un plan para votar temprano, votar en ausencia o votar en persona el día de las elecciones", zanjó.

Trump recordó a una multitud de sus simpatizantes en la ciudad de Indiana, en el oeste de Pensilvania, que la votación anticipada en ese estado estará disponible durante las próximas dos semanas.

"Pueden empezar ahora mismo, lo saben, ¿verdad? Ahora tenemos esta estupidez de que se puede votar 45 días antes", dijo, al lanzar nuevamente cuestionamientos sobre el voto anticipado en el 2020, cuando perdió Pensilvania y las elecciones frente a Joe Biden.

"Me pregunto qué demonios pasa durante esos 45 [días]", lanzó. "Lo que pasó la última vez fue vergonzoso, aquí mismo. Pero no vamos a dejar que vuelva a pasar".

El objetivo de esta modalidad de votación es mejorar la participación electoral, facilitando el sufragio a las personas que no pueden hacerlo por circunstancias personales y reduciendo las multitudes el día de las elecciones.

El expresidente también dedicó gran parte de su discurso a la inmigración, el tema candente en torno al cual ha basado su campaña. Volvió a insistir en sus oscuras descripciones de "asesinos" y otros "malvados" migrantes que cruzan la frontera con México y se apoderan de las comunidades.

CONTRA HARRIS

Donald Trump presentó a su rival, la vicepresidenta Kamala Harris, como la instigadora de la crisis migratoria, al afirmar que lleva a EE.UU. "en avión a miles y miles de migrantes de los lugares más peligrosos de la Tierra".

Arce reprocha a Morales por amenazar el orden democrático



AFP

Arce fue parte del gabinete de Morales en el 2019, como ministro de Economía.

El expresidente catalogó de "loco" al mandatario e insistió con el cambio de ministros bolivianos.

La pugna interna en el oficialismo de Bolivia volvió a tensarse en las últimas horas. El gobierno de Luis Arce denunció ante la comunidad internacional la presión de su exaliado y rival político Evo Morales y lo que consideró un "ultimátum", ante el llamado que hizo Morales el pasado lunes para que cambie a su gabinete en 24 horas.

El Ejecutivo consideró el planteamiento del expresidente (2006-2019) como una amenaza para el orden democrático del país.

La semana de marchas y confrontaciones entre seguidores de Morales y los afines a Arce llegó el lunes a La Paz, la sede del gobierno, y concluyó la jornada con un llamado del líder del partido oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) para que el gobernante cambie a sus ministros y con una mención velada a que renuncie.

Esa petición, tras meses de desavenencias entre Arce y Morales por ver quién será el futuro candidato presidencial del MAS, fue encajada en el Ejecutivo como un "ultimátum" que amenaza "con interrumpir la continuidad del orden democrático" de Bolivia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores denunció a Morales ante la comunidad internacional y rechazó "cualquier tipo de extorsión o condicionamiento en contra de la voluntad del pueblo expresada en las urnas". El gobierno aludió a una "solución pacífica" de los conflictos y convocó al diálogo.

En tanto, Morales llamó "loco" a Arce, tras acusarlo por los enfrentamientos ocurridos en las protestas. "El presidente está loco, perdonen que diga la verdad. Lucho, por favor, usted no tiene un sentimiento por la gente humilde, usted no es humano, corrija su conducta, es muy cruel", aseguró.

Polémica en Suiza por uso de la cápsula del suicidio

Una estadounidense de 64 años fue la primera persona en usar este aparato en Schaffhausen.

La policía suiza ha procedido al arresto de varias personas supuestamente involucradas en la primera utilización de la "cápsula para el suicidio", en la que una persona ha muerto de asfixia por nitrógeno en el cantón de Schaffhausen.

La Policía Cantonal confirmó que el fiscal de la jurisdicción ha abierto un proceso penal contra los detenidos por incitación y asistencia al suicidio, mientras que la cápsula ha sido incautada y el cuerpo de la fallecida se llevó a la morgue.

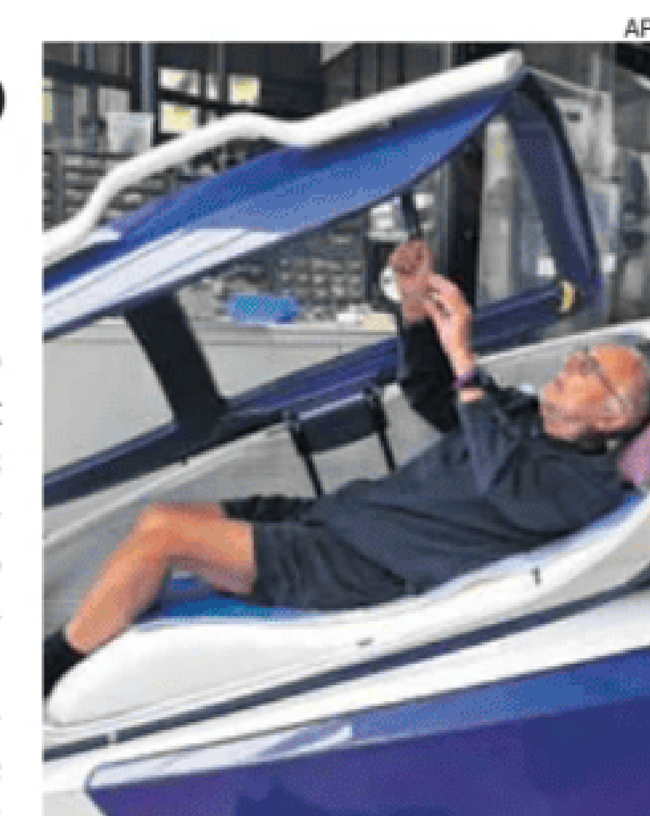
Según el diario "Blick", la primera usuaria de la cápsula ha sido una estadounidense de 64 años que durante varios años había sufrido de problemas de salud agudos con una inmunodeficiencia grave.

Para utilizar la cápsula, denominada Sarco, la persona que desea morir pulsa un botón que libera nitrógeno y sustituye al oxígeno, lo que provoca una pérdida rápida del conocimiento y la muerte en aproximadamente cinco minutos.

El aparato fue inventado en el 2017 por el activista australiano proeutanasia Philip Nitschke y es un receptáculo de líneas aerodinámicas y cubierta transparente en el que se encierra el que desea morir.

Para promocionar el aparato se formó la organización The Last Resort, financiada con donaciones privadas y que defiende que su objetivo es humano y no ganar dinero con la cápsula, para cuyo uso ha señalado que solo cobraría 20 euros.

La ministra suiza de Salud, Elisabeth Baume-Schneider, dijo que la cápsula no cumplía los criterios de seguridad de productos y no podía ser comercializada.



AP

Según el inventor de la cápsula Sarco, la muerte sobreviene sin dolor.

Allanan las viviendas de Chibolín y la fiscal Peralta



HERNÁN MEDRANO MARIN

INVESTIGACIÓN. La medida, que incluyó también propiedades del empresario Augusto Miu Lei, se llevó a cabo como parte de las diligencias por el caso que vincula al presentador de televisión con los presuntos delitos de tráfico de influencias y lavado de activos.

Como parte de las diligencias que se realizan en el marco del caso que involucra a Andrés Hurtado, conocido como Chibolín, el Poder Judicial ordenó el allanamiento –con descerraje de ser el caso– a propiedades del presentador de televisión, la fiscal Elizabeth Peralta y el empresario Augusto Miu Lei. Todos ellos enfrentan investigación por los delitos de tráfico de influencias y lavado de activos. La medida fue declarada fundada por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo del juez supremo Juan Carlos Checkley.

Los bienes allanados son el domicilio de Hurtado en el malecón Cisneros, en Miraflores; el domicilio de Peralta en la calle Las Orquídeas, en Lince, así como otra vivienda en la calle Las Campanillas, en Ate, y su oficina del jirón Santa Rosa, en el Cercado de Lima; y los domicilios de Augusto Miu Lei en Surco y Piura.

El Poder Judicial también autorizó el levantamiento del secreto de las comunicaciones del presentador, a fin de que se "visualice y extraiga la información de los teléfonos móviles, memorias telefónicas, memorias USB, discos duros externos, tabletas, cámaras fotográficas y ordenadores (equipos de cómputo y laptops) incautados en los inmuebles allanados o en los registros personales de los afectados".

Hurtado fue detenido de forma preliminar el pasado jueves 19 de setiembre por siete días. La fiscalía podría solicitar un mandato de prisión preventiva.

JOEL ALONZO



Representantes del Ministerio Público llegaron al domicilio de Hurtado, ubicado en la cuadra 5 del malecón Cisneros, en el distrito de Miraflores.

CONTROVERSIA

A través de las redes sociales, el Ministerio Público anunció que "deplora" que el Poder Judicial haya difundido la resolución de los allanamientos antes de que se ejecuten, pues "lesiona severamente la efectividad de la justicia".

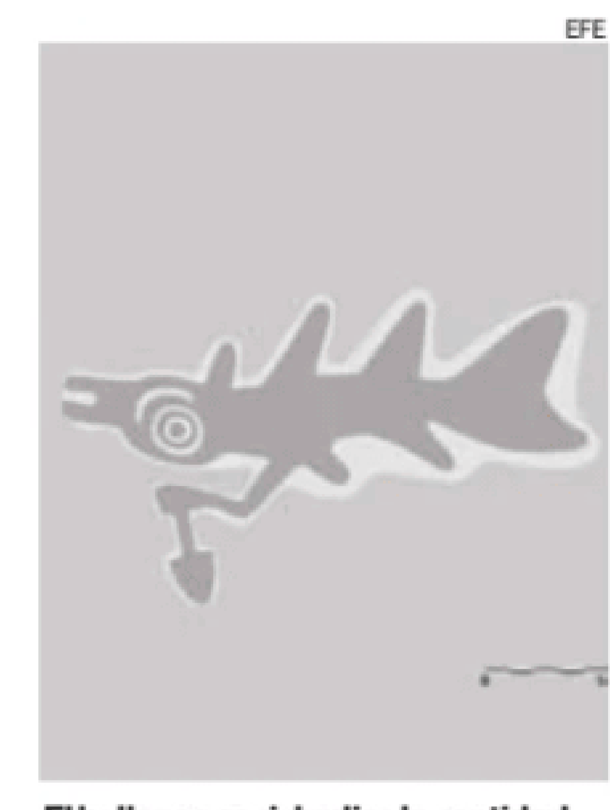
El Poder Judicial negó que haya publicado alguna resolución y sostiene que el Ministerio Público está faltando a la verdad.

Los tres investigados en mención (Hurtado, Peralta y Miu Lei) fueron citados a declarar ayer, en la sede del Ministerio Público. En lo que respecta a Peralta, investigada por los presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho pasivo, llegó a la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, pero se acogió al derecho de guardar silencio.

Benji Espinoza, abogado de la fiscal superior de lavado de activos, indicó que su cliente tenía "la mejor voluntad de declarar", pero que él mismo le aconsejó que no lo hiciera, ya que considera que por parte de la fiscalía no existe la más mínima intención de escucharla, pues dicha instancia ya ha solicitado la detención preliminar de la magistrada sin ningún tipo de argumento.

Elio Riera, nuevo abogado de Hurtado, declaró que su cliente no llegó a declarar porque le pidió al fiscal se reprograme su cita para hoy, a fin de que el letrado pueda leer toda la documentación pertinente del caso y así brindar una defensa más eficaz.

EFE



El hallazgo casi duplica la cantidad de figuras conocidas hasta la fecha.

Descubren más de 300 geoglifos en el desierto de Nasca

Una investigación científica japonesa, realizada con inteligencia artificial (IA), permitió descubrir en seis meses 303 geoglifos en el desierto de Nasca, lo que casi duplica el total conocido de estas misteriosas líneas con más de 2.000 años de antigüedad.

El arqueólogo Masato Sakai, de la Universidad de Yamagata, presentó los resultados del estudio en una conferencia en la Embajada de Japón en Lima. Precisó que los hallazgos fueron el fruto de un trabajo conjunto entre el Instituto Nasca de la mencionada universidad e IBM Research.

"Esto representa un aumento de 16 veces en la tasa de descubrimientos mediante el uso de la IA de IBM", aseguró.

La investigación se publicó en la revista especializada PNAS. Entre las figuras descubiertas hay "geoglifos gigantes de tipo lineal" que "representan predominantemente animales silvestres", pero también figuras pequeñas en relieve con "motivos relacionados a la actividad humana, que incluyen humanos y camélidos domesticados".

Repatrian de EE.UU. bienes arqueológicos y virreinales

Se recuperaron cerámicas, textiles, cráneos, metales, documentos, pinturas, entre otras piezas.

El Perú recibió 74 bienes culturales repatriados desde EE.UU., informó la cancillería nacional, en cuya sede se desarrolló la ceremonia de entrega. Del total de las piezas, 68 son de tipo arqueológico, cuatro son documentales y dos son pinturas virreinales.

De los bienes arqueológicos, 57 piezas que han sido restituidas por devolución voluntaria de personas naturales, y 11 por incautación de la oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de EE.UU. Estas piezas corresponden a cerámicas, textiles, líticos, metales, un vaso de madera, instrumentos elaborados con tejido óseo animal y dos cráneos, que tendrían entre 2.000 y 500 años de antigüedad, y que pertenecen a las civilizaciones Paracas, Nasca, Cajamarca, Lambayeque, entre otras.

En cuanto al patrimonio documental restituido, sobresale el contrato de una de las primeras compañías de teatro de América del siglo XVI, suscrito por ocho comediantes residentes en el Callao, que fue sustraído y que pasó a formar parte de la colección Rosenbach en el museo y biblioteca del mismo nombre en Filadelfia, en la década de 1920. A fines del año pasado, el FBI recuperó dicho documento.

La cancillería también destacó el retorno de dos pinturas virreinales que integraban un díptico de la escuela cusqueña del siglo XVII. Estas fueron sustraídas de Surimana (Cusco) en el 2008, y en el 2021 fueron ofertadas públicamente, pero incautadas por el FBI.

El vicecanciller peruano, Peter Camino, señaló que la entrega de estos bienes son el resultado de una "estrecha cooperación internacional, la colaboración y el intercambio de experiencias".

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Las piezas arqueológicas pertenecen a culturas como Paracas y Lambayeque.


Tv


willax

ESTRENO TEATRAL "¡AY! ¿QUÉ SERÁ DE MÍ?"

Una dupla imparable



ÁNGEL NAVARRO

Bajo la dirección de Diego Lombardi; Emilia Drago y Marco Zunino se reúnen nuevamente en un musical al ritmo de las mentiras y los temas de los Hombres G.

Pocos momentos logran reunir a dos grandes talentos en un solo escenario, y menos aún permiten demostrar la química teatral entre Marco Zunino y Emilia Drago. Después de haber compartido tablas en el exitoso musical "Déjame que te cuente", dirigido por Mateo Chiarella en el 2017, esta dupla de actores regresa para ofrecer un espectáculo que aprovecha una amistad forjada y consolidada bajo los reflectores.

En esta ocasión, ambos forman parte de una obra escrita y dirigida por Diego Lombardi, "¡Ay! ¿Qué será de mí?", en la que seguimos la historia de Paco, un exitoso guionista en Hollywood que regresa a Lima para reunirse con sus amigos de juventud. "Mi personaje enfrenta esa confrontación que surge cuando tienes entre 30 y 40 años, y empiezas a revaluar tu vida y los éxitos que has alcanzado, mientras las mentiras que te has dicho se vienen abajo", comenta Zunino. Emilia Drago, por su parte, añade: "Mi papel como Bárbara es confrontar constantemente lo que no es auténtico. Es de esas personas que no guardan secretos".

Así, este encuentro se convertirá en una gran prueba, donde la revelación de secretos y mentiras pondrá en juego las relaciones de los presentes. Todo, al ritmo de las canciones de los Hombres G.

—Pasión musical—

Aunque hoy el panorama es muy distinto, Zunino y Drago comenzaron en una época en la que los musicales apenas lograban llenar un cuarto del teatro.

"En los primeros musicales en los que participé, no conseguíamos que el público viniera; incluso, al terminar las canciones, no sabían si aplaudir o solo mirarnos. Había una brecha enorme que fuimos rompiendo poco a poco", recuerda Zunino, quien en el 2012 se convirtió en el primer actor peruano en protagonizar el icónico musical "Chicago" en Broadway. "Llegué allá pensando que era un tipo con suerte, pero ahora entiendo que fue el mérito de lo que empezamos aquí lo que me llevó a estar en ese escenario internacional", añade.

Por su parte, Emilia Drago destaca el trabajo de Denisse Dibós con Preludio Asociación Cultural, la compañía que fundó y que ha sido responsable de numerosas y exitosas producciones de teatro musical en Lima. "Ella abrió una puerta, aventurándonos en este mundo donde el mayor reto es el costo de hacer este tipo de producciones", comenta Drago.

En este nuevo show, Zunino y Drago estarán acompañados por Tati Alcántara, Nicolás Galindo, Daniela Camaiora, Miguel Álvarez y Sebastián Stimman, además de una banda en vivo y la dirección musical de Jorge 'El Awelo' Miranda. "El futuro es esperanzador para este tipo de producciones, que siguen apareciendo, y hay un gran público esperando para verlos, cantar y sentirse libres", concluye Emilia.

Emilia Drago (Bárbara) y Marco Zunino (Paco) son dos de los siete actores que estarán en escena en este musical.

Sobre la obra

La temporada va del 26 de setiembre al 21 de octubre. Jueves, viernes, sábados y lunes a las 8:30 p.m., y domingos a las 7 p.m. en el teatro NOS (Av. Camino Real 1037, San Isidro). Entradas en Joinnus.

EN OCTUBRE

Cantautor Marco Llunas anuncia gira por cinco ciudades del Perú

Estar en el Perú es como estar en casa para Marcos Llunas, por eso, el cantautor español anunció una gira por diversas ciudades de nuestro país. Lima, Ica, Arequipa, Trujillo y Cusco forman parte del Para Reconquistarte Tour Perú 2024.

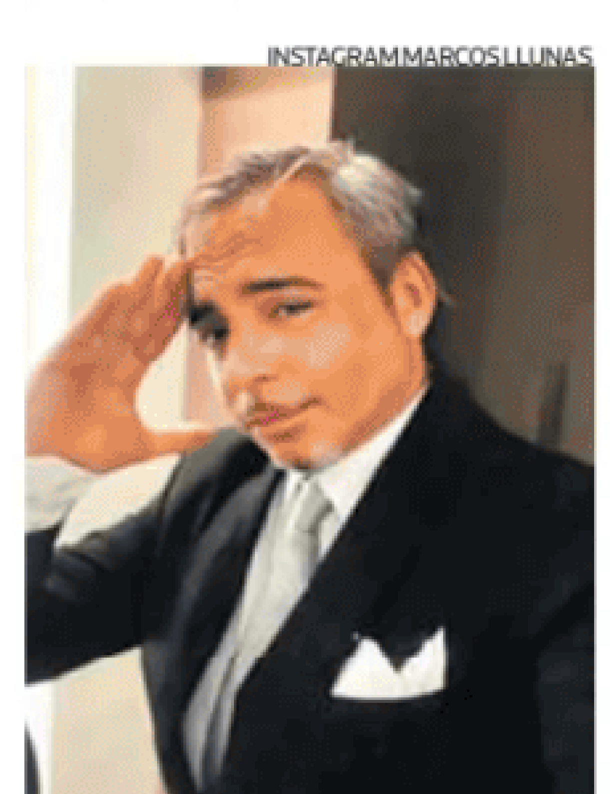
"El Perú es mi segundo hogar y estoy contento de volver. Ahora no solo visitaré Lima, sino también podré reencontrarme con todos mis seguidores a lo largo del país", expresó el cantante mediante un comunicado.

Esta gira se iniciará el viernes 11 de octubre en la Ciudad de la Primavera, Trujillo. Al día siguiente se presenta en Ica (Álamo Discoteca Peña) y el sábado 19 en Lima, en el centro de convenciones Bianca de Barranco.

La gira se cierra en el sur peruano. El jueves 24 de octubre estará en el teatro Fénix de Arequipa; el viernes 25 regresa a Lima para el "Marcos Llunas, concierto íntimo", en Lima 39 de Los Olivos; y acaba su tour el sábado 26 en el Teatro Municipal de Cusco. Las entradas para cada show están a la venta vía Joinnus.

En cada una de sus presentaciones, Llunas estará acompañado del nacional Tony Cam, quien tendrá un set especial de Sandro.

INSTAGRAM MARCOS LLUNAS



Llunas comenzó en la música en 1993. Es hijo del cantante Dyango.



ASOCIACION COUNTRY CLUB EL BOSQUE

Señores asociados, para nosotros es muy importante seguir contando con ustedes, hemos utilizado todos los mecanismos posibles para poder ubicarlo y no ha sido posible. Por ello, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 y 22 del Estatuto, le requerimos se acerque a nuestras oficinas a regularizar el pago de sus cuotas pendientes en un plazo no mayor a cinco (05) días desde la publicación de la presente.

Los asociados a los que se hace mención son los siguientes:

01080 02155 02359 03041 04065 04131 04326 04766 05293 05433 05571 07240 07477 08336 08474 08477 08615 08746 09007 09210 09515 09900 10128 10154 10237 10274 10466 10644 10811

Como asociación reiteramos el compromiso e interés para continuar con ustedes como asociados del club.

Lima, 25 de Setiembre del 2024
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

AVISO DE PERDIDA DE Título Profesional Universitario Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Dejo constancia la perdida de Título Profesional Universitario de Licenciado en Educación en las áreas de INGLES-LENGUA perteneciente a :
GAMARRA DE LA CRUZ Gladys Elena con D.N.I. 09168352
Teniendo lugar la perdida en Lima Prov. Lima distrito de Carabayllo .
Por tal motivo solicito a la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle se expida el duplicado del Título Profesional Universitario de conformidad con lo dispuesto en la ley N°28626.

GAMARRA DE LA CRUZ ,Gladys Elena
DNI.09168352

EDICTO PARA EXHUMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS HUMANOS

TRASLADO EXTERNO

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE, HACE DE CONOCIMIENTO, QUE DON SILVERIO FRANCISCO LLOCLLA GOMEZ, CON DNI N° **08381397**, EXHUMARÁ Y TRASLADARÁ LOS RESTOS HUMANOS DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, **MARGARITA JULIA GOMEZ TITO DE LLOCLLA** FALLECIDA EL 15 DE OCTUBRE DE 1999, SEPULTADA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "VIRGEN DE LOURDES", EN NICHO EN LA ZONA "MARGEN IZQUIERDA" DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN SERÁ TRASLADADA, AL CAMPOSANTO "JARDINES DE LA PAZ" DEL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CONFORME AL EXP. 18494-24, A SOLICITUD DEL INTERESADO, EL TRASLADO ESTA PROGRAMADO PARA EL DIA VIERNES 27 DE SETIEMBRE DE 2024, HORAS 09:00 A.M. CONFORME LO DISPUESTO EN LA AUTORIZACION SANITARIA N° ET-0233-2024, DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2024, EXPEDIENTE N° 24-056142-001, EMITIDO POR LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR DEL MINISTERIO DE SALUD.

VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 20 DE SETIEMBRE DEL 2024.

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
ÁREA DE CEMENTERIO MUNICIPAL
ABG. MIGUEL ALCIDES RUGEL ORTIZ
JEFE DE ÁREA

Mundo diplomático

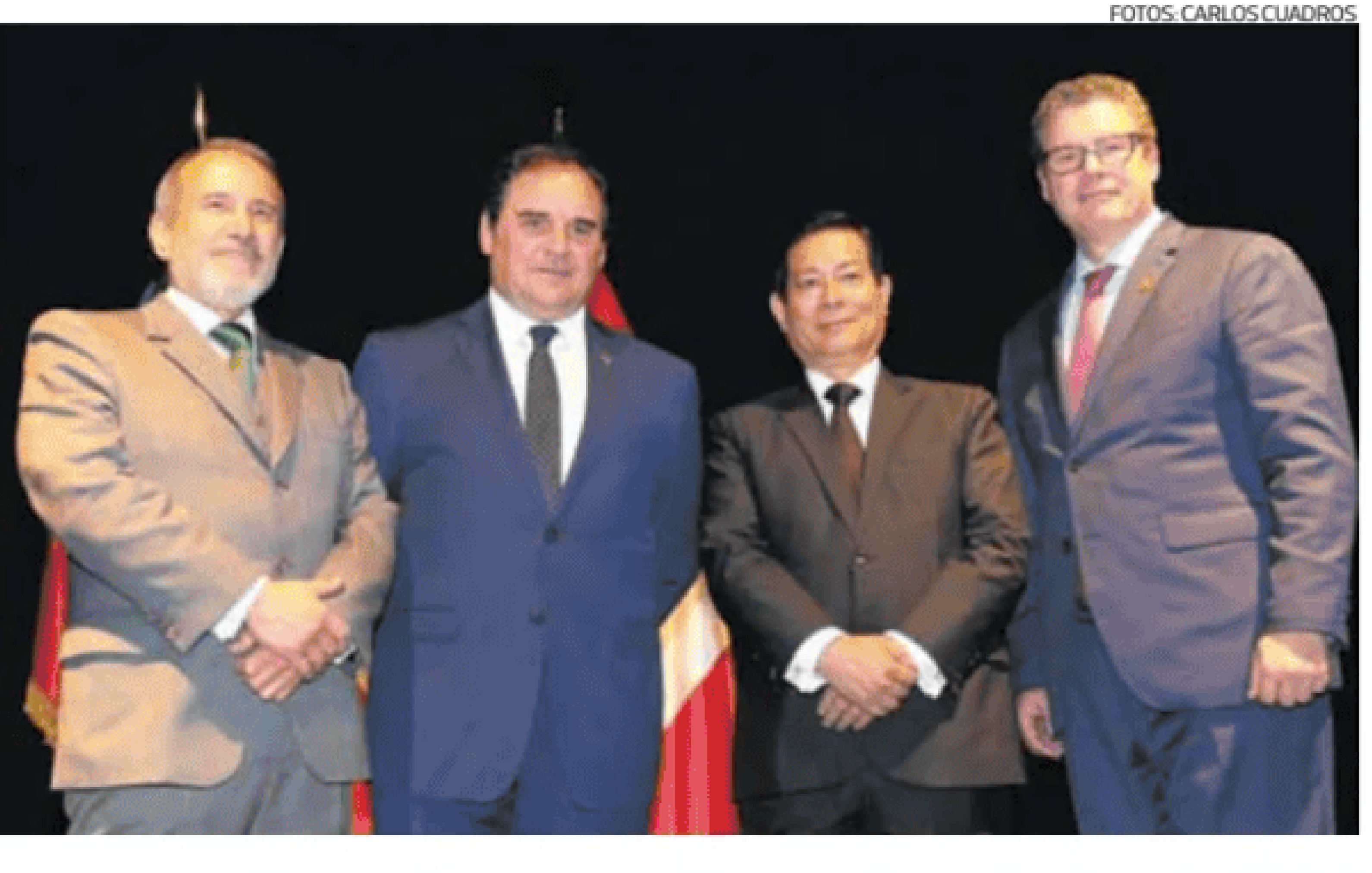


Lucero Miró Quesada

Aniversario de Chile

El embajador de Chile, Óscar Fuentes Lira, y su esposa Isabel Hurtado Guilisasti ofrecieron una recepción en su residencia con ocasión de celebrar el aniversario 214 de su país.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Embajador Elmer Schialer, canciller de la República; Óscar Fuentes Lira, embajador de Chile; Eduardo Arana, ministro de Justicia, y Morgan Quero, ministro de Educación.

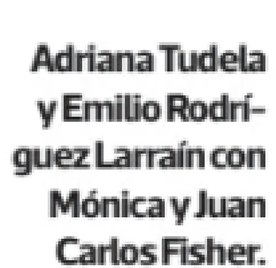


Gabriela de Perret, Isabel de Fuentes y Adolfo Perret.

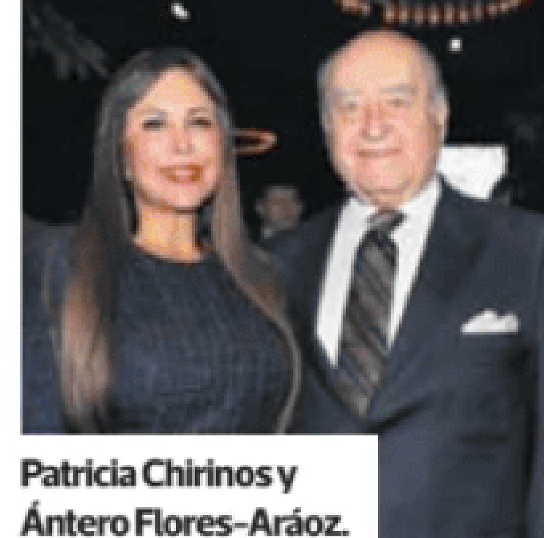


Embajador Luis Escalante, director de Protocolo y Ceremonial del Estado; embajador Carlos Pareja; Anja y Guillermo Winter.





Adriana Tudela y Emilio Rodríguez Larraín con Mónica y Juan Carlos Fisher.



Patricia Chirinos y Ántero Flores-Aráoz.



Andrea y Manfred Permanseder.

MIRADA



Renato Cisneros
@recisneros

La hinchada crema vivió una grata sorpresa con el abrazo entre Chemo del Solar y el 'Puma' Carranza, los ídolos de la institución merengue que en los noventa fueron parte del histórico tricampeonato.

El abrazo de los noventa

Al menos un par de generaciones de hinchas cremas crecieron admirando a José Carranza y José del Solar. No solo por cómo jugaban, sino también por lo que llegaron a simbolizar. Con sus arengas, pundonor y carretillas al filo del reglamento, el 'Puma' era la encarnación de la garra, mientras que Chemo, con su trote largo, su aplomo y sentido de la ubicación, era el liderazgo personificado. Mucho de la mística de la 'U' en los noventa se debió a la inspiración de estos dos hombres, porque, como dije antes, no solo transmitían carácter dentro de la cancha, sino también fuera.

La foto de Chemo tocando el bombo en la trinchera es para los hinchas una postal emblemática, como emblemática es la lealtad del 'Puma' con el club, una militancia incondicional sin dobleces: vivió bajo las gradas del Lolo Fernández, nunca vistió otra camiseta (salvo la de la selección) y ya sabemos el efecto que sus declaraciones provocaban (y siguen provocando) en el rival de toda la vida.

Mientras estuvieron en actividad, para los hinchas era muy significativo verlos juntos, saber que eran amigos e imaginar que su complicidad en el mediocampo se extendía más allá del vestuario y llegaba a impregnar las fibras de la vida diaria. Esa familiaridad y cercanía los hacía ídolos con un arraigo aún más indestructible.

Por todo eso, la noticia de su reconciliación –después de un distanciamiento de al menos un par de años– ha sido para el hincha de la 'U' como quitarse al fin una molesta espina que hubiésemos traído clavada en el talón. No solo eso. Que dos símbolos de su relevancia retomen su amistad con un abrazo en la misma semana en que el equipo vuelve a la punta del torneo y en el año del centenario es una coincidencia que toca festejar. Estoy seguro de que en el próximo partido, en cada situación decisiva, la imagen del 'Puma' y de Chemo juntos se reproducirá en la mente de más de un jugador. El abrazo que se han dado podría ser, ojalá, un vaticinio del bicampeonato.

> **"Con sus arengas, pundonor y carretillas, el 'Puma' era la garra, mientras que Chemo era el liderazgo personificado".**

Chemo del Solar es el actual entrenador de menores en la FPF, mientras que el 'Puma' Carranza es parte de la institución crema.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

POR LESIÓN EN LOS MENISCOS

Melgar pierde a Bernardo Cuesta

Melgar no solo quedó relegado en la lucha por el Clausura tras el empate sin goles ante Grau –tiene 21 puntos, a 6 de la 'U'–, sino que también perdió a su goleador Bernardo Cuesta por lo que resta del año.

El cuadro arequipeño informó de una lesión ligamentaria y meniscal en la rodilla derecha del delantero, por lo que tendrá que ser operado.

Por otro lado, ayer finalizó la fecha con la victoria de UTC sobre Mannucci (2-0), con lo que los cajamarquinos salieron de la zona de descenso, dejando a Vallejo, Mannucci y Comercio.



Lapadula vuelve al gol luego de cuatro meses

CAGLIARI



El atacante fue titular por primera vez en seis partidos del Cagliari.

Marcó el tanto del triunfo del Cagliari en la Copa Italia, mientras Carrillo ganó con Corinthians.

Más que celebrar, lo que hizo Gianluca Lapadula fue sacarse la mala racha de encima. El atacante peruano marcó el tanto del triunfo del Cagliari sobre el Cremonese (1-0) por la segunda ronda de la Copa Italia, con lo que volvió al gol luego de más de cuatro meses.

La temporada no empezó bien para el 'Bambino', y aprovechó la chance de ser titular por primera vez.

En el minuto 60, aprovechó un centro bajo al área, y definió para anotar el único tanto que clasifica al Cagliari a los octavos de final, donde se enfrentará nada menos que a la Juventus.

—Carrillo clasificó—

El otro que festejó fue André Carrillo. El peruano fue titular en su cuarto partido con Corinthians y avanzó a semifinales de la Copa Sudamericana. El 'Timao' goleó 3-0 a Fortaleza (5-0 en el global) con la 'Culebra' durante 75 minutos. Espera por Racing o Paranaense, que juegan mañana.

Mientras, por la Copa Libertadores, River Plate venció 1-0 a Colo Colo (2-1 en el global) y clasificó a semifinales, donde enfrentará o al Fluminense de Kevin Serna o Mineiro, que esta tarde (5 p.m.) definen su pase. El cuadro del nacionalizado peruano tiene la ventaja de 1-0 de la ida.

Código QR Los tres Sub 23 de buen momento que podrían ser convocados.



Hoy arranca la Europa League con un peruano en el certamen

Bajo el mismo formato de la nueva Champions League, con 36 equipos, hoy se inicia la Europa League, el torneo de segundo orden del Viejo Continente donde participará un peruano.

Sin representantes en la élite, Sergio Peña es quien llevará la bandera en la Europa League con el Malmö de Suecia. Mañana debuta frente al Rangers.

Otro peruano que tendrá acción en los torneos UEFA es Marco López, pero lo hará en la Conference League (empieza la próxima semana) con el Copenhague de Dinamarca.

—Actividad—

La Europa League será el torneo consuelo para algunos grandes equipos que no pudieron llegar a la Champions. Esta tarde debutan, por ejemplo, Manchester United vs. Twente (2 p.m., vía ESPN) y Dinamo vs. Lazio (misma hora, vía ESPN 4).

El partido entre candidatos será el que mañana protagonicen la AS Roma vs. Athletic Club. También jugarán Tottenham vs. Qarabag y Ajax vs. Besiktas.

Así como la Champions, la Europa League tiene su Fase Liga, con una tabla general para los 36 equipos.

PRINCIPALES PARTIDOS

HOY	
11:45 a.m.	Bodo/Glimt vs. Porto
2 p.m.	United vs. Twente
2 p.m.	Galatasaray vs. PAOK
2 p.m.	Niza vs. Real Sociedad
MAÑANA	
11:45 a.m.	Malmö vs. Rangers
2 p.m.	Roma vs. Athletic
2 p.m.	Ajax vs. Besiktas
2 p.m.	Tottenham vs. Qarabag

Dos medallas más para Perú en el Sudamericano de Tiro

Alexia Arenas con Cristian Morales y José Ullilen se subieron al podio en el polígono Las Palmas.

La buena puntería sigue presente en el polígono de tiro Las Palmas de Lima. El equipo peruano sumó más medallas en el Sudamericano de Tiro que se viene disputando en la capital peruana.

Ayer en la prueba de rifle de aire 10 metros por equipos, la dupla mixta formada por Alexia Arenas y Cristian Morales se llevó la medalla de bronce, solo superados por dos equipos argentinos.

Mientras, en pistola de aire 10 metros, el nacional José Ullilen también se subió al podio con la presea de bronce.

Perú ya suma 10 medallas en el certamen, y este miércoles finaliza el torneo con la prueba de skeet, donde se hace presente el olímpico Nicolás Pacheco.

Para Francisco Boza, presidente de la Federación Peruana de Tiro Deportivo, este certamen muestra el buen nivel de esta disciplina. "Venimos sumando medallas en rifle, pistola y escopeta. Eso hay que destacarlo. Este campeonato sudamericano es la previa al Mundial de Tiro Junior Lima 2024, y vamos calentando motores para ello", aseguró.

El mundial de menores arranca este jueves, con presencia de 558 deportistas de 52 países.

FEDERACIÓN PERUANA DE TIRO



Con estas armas se realiza la prueba de rifle. Alexia y Cristian en escena.

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

SOLUCIONES PARA MEJORAR EL GASTO PÚBLICO



ALDO FACHO DEDE
Arquitecto urbanista

Presupuesto municipal

El presupuesto municipal, compuesto por las previsiones de ingresos, egresos y fuentes de financiamiento para un período anual, es clave para garantizar la prestación de servicios y la ejecución de obras que mejoren la calidad de vida de la población. Su adecuada ejecución es supervisada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cuya misión es asegurar el equilibrio y la sostenibilidad fiscal del país. En ese contexto, el MEF ha propuesto recientemente una serie de recortes presupuestarios en la revisión de la programación de los compromisos anuales, lo que ha generado un rechazo mayoritario de las municipalidades.

Es importante que no analicemos este hecho de manera aislada. En el 2023, la ejecución presupuestal para proyectos de la mayoría de las comunas fue considerablemente baja. Según el portal de Transparencia Económica del MEF, la inversión cayó un 11% con respecto al 2022, y la media de ejecución fue del 62,3%. A la fecha, solo una región supera el 50% del gasto en promedio, lo que genera una presión excesiva en el último trimestre y aumenta el riesgo de un uso ineficiente de los recursos.

Diversas instituciones, como la Sociedad de Comercio Exterior del Perú, han advertido sobre el costo social de esta situación, resaltando su impacto en el aumento de la informalidad y la pobreza. La Contraloría General de la República y otros organismos coinciden en que las causas estarían asociadas a la limitada capacidad técnica, la casi inexistente planificación urbana y territorial, la excesiva complejidad de los procesos administrativos, la opacidad en la toma de decisiones y la falta de continuidad en las políticas y proyectos de las gestiones precedentes.

En cuanto a la planificación urbana, según la plataforma de Datos Abiertos, solo el 6% de los distritos del país cuenta con un plan urbano vigente y el 7% adicional ha tenido alguno en el pasado. De acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, estos instrumentos cumplen funciones claves como la de garantizar un desarrollo sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente mediante la adecuada ocupación del territorio; y determinar los mecanismos y proyectos necesarios para alcanzar estos objetivos.

Actualmente, los planes urbanos no son un requisito obligatorio para que los gobiernos subnacionales determinen las inversiones a realizar y el reglamento que establece los contenidos mínimos de dichos planes no precisa una metodología clara para identificar y priorizar la cartera de proyectos. En consecuencia, los pocos instrumentos que se han elaborado no son utilizados por las municipalidades como base para promover iniciativas, y muchas de las propuestas carecen de un análisis económico y financiero adecuado que garantice su viabilidad.

Por otro lado, la fragmentación política del país en 26 regiones, 196 provincias y 1.891 distritos genera, entre otros problemas asociados a la gestión y la gobernanza, la imposibilidad de que cada municipalidad cuente con un equipo mínimo de especialistas en planificación urbana y territorial. Esta situación dificulta enormemente la elaboración, implementación y actualización de los instrumentos necesarios para una planificación eficaz.

Para estos problemas existen soluciones claras. Primero, es esencial que el MEF y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) trabajen coordinadamente para mejorar la calidad del gasto público mediante el uso eficaz de la planificación urbana. Para ello es necesario reforzar la metodología que permite identificar los proyectos prioritarios, y que estos sean registrados en la plataforma Invierte.pe mediante un formato similar al de la ficha técnica simplificada. En segundo lugar, es importante que el Viceministerio de Gobernanza Territorial y los gobiernos regionales impulsen la creación y el fortalecimiento de mancomunidades municipales, con el objetivo de mejorar la gestión del suelo y la ejecución de proyectos mediante una planificación urbana y territorial adecuada. Además, esto permitirá optimizar el uso de recursos destinados a la contratación de especialistas, pudiendo atraer a profesionales mejor capacitados.

Como podemos ver, las soluciones están a nuestro alcance. Es necesario que presionemos a nuestras autoridades para que actúen sobre estos temas cruciales para el desarrollo sostenible de nuestro territorio y el bienestar integral de la ciudadanía.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



> “Es necesario que presionemos a nuestras autoridades para que actúen sobre estos temas cruciales para el desarrollo sostenible”.

LA NECESIDAD DE QUE EL ESTADO Y LA EMPRESA PRIVADA TRABAJEN JUNTOS



LUIS ALFONSO CARRERA
Gerente central de Clientes Empresariales y Corporativos del BCP

Primero lo básico

Inseguridad, informalidad, brechas de infraestructura, corrupción, limitado acceso a educación de calidad, un pobre sistema de salud y un largo etcétera. Como todos sabemos, el Perú tiene muchísimos problemas y la verdad es que estos no desaparecerán de la noche a la mañana, y nadie vendrá con el remedio infalible debajo del brazo a solucionarlos de un porrazo. Lo realista es que vayamos por partes y de a pocos, partiendo por lo básico y lo más urgente. Y hay dos cosas que considero esenciales: combatir la anemia e impartir mejor educación cívica.

Sobre lo primero: ningún plan que tengamos para el futuro tiene sentido si es que hoy tenemos al 43,1% de los menores de 3 años de nuestro país con anemia (Endes, 2023), un mal que los perjudica en un momento particularmente sensible de su crecimiento, cuando están sentando las bases para su desarrollo cognitivo, emocional y motriz.

Si no se aborda este problema decididamente, de poco servirían las grandes obras de infraestructura o los eventuales avances en la calidad de nuestra educación, pues tendremos a un grupo de ciudadanos condicionados negativamente desde el punto de partida. Un problema del presente que, en el futuro, se expresará en menos oportunidades y en mayor riesgo de permanecer o caer en la pobreza.

El Gobierno ha desplegado un plan multisectorial para combatir la anemia, pero lo cierto es que esta debe abordarse desde múltiples frentes, incluido el privado. Este no solo puede contribuir con sus sólidos canales de distribución a escala nacional para movilizar alimentos fortificados con hierro, sino que también puede aportar a través de investigación para encontrar maneras innovadoras de encararla.

Sobre lo segundo: la esencia de una democracia saludable es el ejercicio pleno de la ciudadanía y para esto es clave que impartamos conocimientos cívicos básicos. Esto incluye, desde fomentar el respeto mutuo y el reconocimiento de la libertad de nuestros pares hasta difundir información básica sobre cómo funciona el Estado de derecho. Muchos argumentan que este tipo de lecciones se dan en casa, pero la verdad es que la realidad ha demostrado que se necesita un serio refuerzo desde las escuelas.

Los peruanos del mañana deben tener claro que las leyes deben cumplirse, que los hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y deberes, que el trabajo en el Estado es para servir al país y que la democracia y, con ella, la conciliación pacífica de nuestras diferencias es la mejor vía para el desarrollo de nuestro país. Hoy, según una encuesta de Ipsos encargada por Idea Internacional, el 23% del Perú cree que “en algunas circunstancias” un gobierno autoritario es preferible a uno democrático y el 29% cree que da lo mismo el uno o el otro. Esto es sumamente peligroso.

De cierta manera, encontrar solución a todos los problemas de nuestro país parece cercano a reconstruirlo desde cero y puede que sea cierto. Pero para emprender esta tarea sí o sí tenemos que empezar por lo básico, por los cimientos sobre los que se construye todo lo demás.

Y esta tarea solamente será posible con el Estado y las empresas privadas formales trabajando juntos, compartiendo estos dos objetivos para así dejarle un mejor futuro a las próximas generaciones.

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BICAMERALIDAD



NATALE AMPRIMO PLÁ
Abogado constitucionalista

¿Y para cuándo lo harán? Yo no sé

Como todos sabemos, el actual Congreso de la República modificó la Constitución a efectos de que el Poder Legislativo pase de ser unicameral, como lo es en la actualidad, a bicameral; es decir, donde funcionarán dos cámaras, una de diputados y otra de senadores, como ocurría en los períodos democráticos previos a la Carta de 1993.

Más allá de los yerros en los que la reforma incurre –debidamente advertidos a través de esta columna–, lo cierto es que lo aprobado requiere una serie de precisiones y de un desarrollo legislativo que se debe abordar inmediatamente, de lo que aparentemente el actual Congreso no es consciente.

Por poner un ejemplo, la reforma ha establecido que el Senado se conforme por un número mínimo de 60 senadores, en el que, por lo menos, se elija a un representante por cada circunscripción electoral, mientras los restantes son elegidos por distrito único electoral nacional. Entonces, deberíamos saber, con la debida anticipación, si en las elecciones próximas se elegirá a 60 senadores o serán más, y además cuántos serán por distrito nacional único y cuántos por departamentos.

Esa determinación no debe ser definida en cuatro paredes o por acuerdos secretos de los grupos parlamentarios sin que la ciudadanía con la debida anticipación participe en el debate, pues ello no solo demostraría la improvisación con la que se abordan temas de esta trascendencia, sino que, además, implicaría una ventaja antidemocrática de los partidos políticos con representación actual en el Congreso frente aquellas organizaciones políticas que no la tienen, amén de que los peruanos no podemos ser sorprendidos de la noche a la mañana con temas así.

De otro lado, no deja de llamarme la atención que hasta el día de hoy no se haga una publicación oficial de la Constitución en la que ya aparezcan incorporados, de forma sistematizada, los cambios sustantivos que este Congreso decidió introducir. Ello no ayuda a la institucionalidad y hace pensar que el objetivo era solo ampliar la cancha, como se dice criollamente –es decir, que se incremente el número de congresistas–, pues de lo contrario no se entiende tanta desidia en difundir lo aprobado; ¿o es que querrán sorprendernos con más cambios de última hora?

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Es importante que se tome conciencia de lo trascendente de definir con la anticipación debida estos temas pendientes. No se puede repetir el modus operandi que se utilizó para aprobar la reforma: de la noche a la mañana con un texto no informado oportunamente a los peruanos, plagado de errores –hasta ortográficos–, y cuyo debate en el Parlamento no tomó más de 10 minutos, con jaloneos de por medio, como pudimos ver los ciudadanos por la televisión.

Como decía el famoso tratadista alemán Karl Loewenstein, lamentablemente las manipulaciones en el sistema y en las técnicas electorales no se limitan tan solo a las autocracias. Aún en países con mecanismos electorales correctos –que no es el caso del Perú, penosamente–, hay lagunas a través de las cuales se pueden infiltrar prácticas discriminatorias.

Siempre se expresa preocupación por la ausencia de institucionalidad en el país; sin embargo, una conducta en un sentido poco transparente no hace otra cosa que abonar la informalidad, además de incrementar la desconfianza hacia la clase política formal. Estamos advertidos; después no nos quejemos del apoyo ciudadano a opciones improvisadas, extremistas y populistas.

> **“Es importante que se tome conciencia de lo trascendente de definir con la anticipación debida estos temas pendientes”.**

ALBERTO FUJIMORI Y EL CINISMO EN LA POLÍTICA PERUANA



JAVIER DÍAZ-ALBERTINI
PhD en Sociología

Cachaciento

Estaba reflexionando sobre el legado de Alberto Fujimori cuando recordé que, en 1990, a pocos días del paquetazo fujimorista, unos amigos extranjeros de visita me pidieron que les explicara el significado del término ‘enyucar’. Lo hacían en referencia al hecho de que la mayoría de los diarios y noticieros presentaban al entonces presidente Alberto Fujimori como un engañador y decían que había enyucado el país. Así fue porque basó su exitosa campaña electoral en la promesa de no realizar el paquetazo económico sugerido por su opositor Mario Vargas Llosa. Sin embargo, a los 11 días en el poder, decretó el ‘fujishock’.

La expresión “meter la yuca” es (casi exclusivamente) peruana y se refiere, como sabemos, a un gran engaño, pero acompañado de una clara connotación sexual. Más allá de la enorme grosería que encarna el término, lo que llamaba la atención a los amigos extranjeros mencionados era cuán despreocupada e indiferente se comportaba la población ante tal afrenta, a pesar de lo serio del asunto. En los años siguientes, Alberto Fujimori continuaría enyucándonos. Lo hizo en el autogolpe, vivíamos enyucados, como si nada. Sea por sus robos millonarios, por cómo ‘financió’ la educación universitaria de sus hijos, por su uso corrupto de los fondos de la privatización y del Ministerio de la Presidencia, por su permanente defensa de su asesor Montesinos. Además, nos enyucaba acompañado de su característica sonrisa cachacienta, como decimos en el Perú; derramaba una mezcla de cinismo, ironía y burla.

En buen criollo, Fujimori nos la hizo y a la ciudadanía, abatida por las crisis económica y política, no le quedó otra que aceptar. Hizo del cinismo cachaciento una parte normal y natural de nuestra vida política. Ojo que Fujimori no fue el primero en engañarnos, pero sí lo institucionalizó y lo hizo parte de la identidad política de su movimiento, parte esencial de la actitud de sus militantes y familiares.

En una cultura como la nuestra, sacar provecho de los demás es considerado positivo. Mientras que la veracidad, el respeto a las normas y la consideración a los demás son vistos como una cuestión de débiles. Tener un presidente que te la hace y se sale con la suya implica obviar la sanción u oprobio moral (o electoral), y dar paso a un fervor y apoyo irracional a lo inmoral. Y esa normalización ya se ha convertido en parte de nuestra cultura o conducta política. Lo vemos todos los días cuando autoridades y funcionarios nos engañan y mienten de la forma más descarada posible. Y nuestra única retribución es quitarles el apoyo en las encuestas, y eso no los afecta. Fujimori nos enseñó que el apoyo popular ciudadano podía coexistir con la ausencia de credenciales democráticas. ¿Pero qué podemos esperar de un país de Chibolines?

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Un héroe de la Segunda Guerra Mundial en Lima

El 25 de setiembre de 1964, el ícono de la resistencia francesa, Charles De Gaulle, llegó a la capital. En la foto, el entonces presidente de Francia, De Gaulle, asiste a un homenaje en el Panteón de los Próceres en 1964.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Monumento a Balboa



Panamá, la más joven de las repúblicas americanas, ha levantado un monumento a Vasco Núñez de Balboa, quien luego de grandes penurias fue el primero en alcanzar el Mar del Sur, el océano Pacífico, del cual tomó posesión en nombre de la Corona española. La estatua es obra del escultor Mariano Benlliure y el conjunto del pedestal es obra de Blay. Para la consecución de la obra monumental se unieron los gobiernos de España y Panamá en este merecido homenaje a una de las glorias más puras y legítimas de nuestra raza autora de múltiples hazañas. **H.L.M.**